



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOSÉ JESÚS IBARGUEN IBARGUEN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 1 de ENERO de 2026 y 17 de ENERO de 2026

Contrato:	No. <u>461-2025</u>
Tipo de Contrato:	CPS
Contratista:	<u>JOSÉ JESÚS IBARGUEN IBARGUEN</u>
Cédula:	No. <u>82383441</u>
Objeto:	<u>PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL SEGUIMIENTO DE PAGOS, ACTUALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR DE CONTRATOS.</u>
Plazo del contrato:	45 DÍAS
Fecha iniciación:	<u>3 de diciembre de 2025</u>
Fecha de terminación:	<u>17 de enero de 2026</u>
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	<u>\$9.000.000</u>
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$3.400.000 (N.º de pago: 2)
Numero de PIN:	<u>4640955151</u>
Periodo cotizado.	<u>Enero 2026</u>

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
C.C. No 1.022.344.483
Alcalde Local de Santa Fe

Vo.Bo. Gerardo Parra Santana